



C I R C U L A R CSJCUC17-248

Fecha: viernes, 29 de septiembre de 2017

Para: **JUECES CIVILES MUNICIPALES Y DE CIRCUITO, PROMISCUOS MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO, LABORALES Y DE FAMILIA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Asunto: **"APERTURA DE LIQUIDACION PATRIMONIAL"**

En atención al oficio No.3303 del 25 de septiembre de 2017, suscrito por la doctora Vivian Astrid Quintero Penagos, Secretaria del Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali, informa el siguiente proceso:

No. radicado	Proceso	Persona natural o jurídica	Despacho	Folios
76-001-4003-009-2017-00633-00	Apertura de Liquidación patrimonial	Guillermo Esteban Gordillo Pinto c.c. 79.498.836	Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali	1

Cualquier información al respecto, deber ser remitida al despacho mencionado y no a través de este Consejo, en virtud del principio de celeridad y economía procesal.

Cordialmente

**JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en un folio

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
Carrera 10 con calle 13 esquina, Palacio de Justicia, Piso 10°  
[J09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) ✓  
Tel. 8896868 ext. 5093

Cali, 25 de septiembre de 2017

Oficio N° 3303

Ingeniero  
Pedro José Romero Cortés  
Jefe de Oficina Judicial  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Ciudad.

DEMANDANTE: GUILLERMO ESTEBAN GORDILLO PINTO C.C. 79.498.836

DEMANDADO: ACREEDORES

RADICADO: 76-001-4003-009-2017-00633-00

Asunto: Comunicación de apertura de liquidación patrimonial.

Por medio del presente y con el acostumbrado respeto, me permito solicitarle muy comedidamente que a través de la Oficina Judicial se comunique a todos los juzgados y tribunales del país –Civiles Municipales y de Circuito, Promiscuos Municipales y de Circuito, Laborales y de Familia- la apertura del procedimiento de liquidación patrimonial de los bienes del deudor Guillermo Esteban Gordillo Pinto, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.498.836, para lo cual se anexa un oficio circular y copia del auto de apertura.

Agradeciendo su deferencia.

Atentamente,

May.

*Vivian Astrid Quintero Benagos*  
VIVIAN ASTRID QUINTERO BENAGOS  
Secretaria.



27SEP'17PM3:02

OFICINA JUDICIAL



CIRCULAR CSJCUC17-247

Fecha: viernes, 29 de septiembre de 2017  
Para: **JUECES Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**  
De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA  
Asunto: "INVITACION CHARLA SOBRE POLITICAS PUBLICAS EN GENERO"

En atención a la Circular CSJBTC17-86 de fecha 12 de septiembre de 2017, suscrita por la doctora Emilia Montañez de Torres, Presidente Consejo Seccional de la judicatura de Bogotá y Presidente del Comité Seccional de Género de Bogotá - Cundinamarca, donde hace la invitación a la charla de la referencia, la cual se desarrollará el **viernes 6 de octubre** del presente año en la sala de reunión ubicada en el piso 5 Bloque C. del Complejo Judicial de Paloquemao (Carrera 29 No. 18-45), de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en un folio

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá  
Presidencia

### C I R C U L A R CSJBTC17-86

Fecha: 12 de Septiembre de 2017

Para: FUNCIONARIOS(AS) JUDICIALES DE BOGOTÁ y CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación Charla sobre Políticas Publicas en Género

Respetados (as) señores (as) servidores (as) Judiciales,

El Comité Seccional de Género de Bogotá y Cundinamarca, tiene el gusto de invitarlos a la Charla sobre Políticas Publicas en Género y la Normatividad relacionada que la regula, para su aplicación en la decisiones judiciales, la cual tendrá lugar el día **viernes 6 de Octubre** del año en curso en la sala de reuniones ubicada en el piso 5 Bloque C del Complejo Judicial de Paloquemao (Carrera 29 No. 18-45), de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

Los temas que se tratarán por parte del Dr. LUCAS A. CALDERON, asesor de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, son los siguientes:

1. Conceptos básicos de mujer, género y violencia de género.
2. Generalidades de la política pública, principios de la Ley 1257 de 2008 y del Plan Integral para garantizar a las Mujeres una vida libre de violencias.
3. Medidas de Protección.
4. Contenido de las Decisiones.

Esperamos contar con su asistencia ya que la temática de la charla fortalecerá sus conocimientos en perspectiva de género que deben estar siendo incluidos en sus decisiones judiciales.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,

**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá  
Presidente del Comité Seccional de Género de Bogotá y Cundinamarca

Calle 85 No. 11 - 96 Piso 3º Teléfono 6 214067 Fax 6 214126  
csjsabta@ccendoj.ramajudicial.gov.co

14 SEP 2017  
MB

